

**Informe de Resultados de la Comisión Intermunicipal
de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios
de Colima y Villa de Álvarez.
Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012**

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33, fracción XI, y 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (XVII) FS/12/12 numeral 12/12, la auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. El Auditor Superior del Estado notificó al C. Ing. Oscar Valencia Montes, Director General del la Comisión de Agua, mediante oficio, número 071/2013 del 5 de abril de 2013, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a esa auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública de esta entidad, los cuales comprenden:

a) PLANEACIÓN

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

c) MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto

financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, contiene los Estados Financieros con las siguientes cifras:

**COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	70,542,078.48
Caja	99,000.00
Fondo Revolvente	16,300.00
Bancos	7,520,075.64
Inversiones	1,587.71
I.V.A. Acreditable	48,473,653.94
Anticipo a Proveedor	273,865.00
Deudores Diversos	10,307,892.57
Deposito en Garantía	18,143.00
Almacén	3,191,471.20
IVA por Acreditar	640,089.42
ACTIVO NO CIRCULANTE	800,880,321.97
Maquinaria y Eq.de Operación	8,363,869.20
Bombas y Motores Eléctricos	84,559,121.87
Edificio y Construcciones	523,594,067.61
Bienes Adjudicados	1,083.22
Vehículos	12,037,240.94
Mobiliario y Eq.de Oficina	1,685,700.60
Equipo de Computo	2,577,761.02
Equipo De Laboratorio	1,500.00
Equipo de Comunicación	776,994.91
Otros Equipos	1,545,572.21
Medidores	4,240,965.08
Licencia en Software	7,434,807.55

Planta de tratamiento de aguas residuales	166,948,808.84
Depreciaciones	-12,887,171.08
ACTIVO DIFERIDO	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 871,422,400.45
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	83,200,926.11
Impuestos	15,196,506.16
Cuentas Por Pagar	8,930,509.73
Proveedores	7,105,464.62
Acreedores diversos	6,178,885.48
Gastos Extraordinarios Ejecución	1,543,566.90
Circunstancias de caja	1,497.01
Recauds. bancos x aplicar (V.A.)	125.51
Valores en custodia	5,964,164.18
Acreedores Obra Publica	36,732,393.29
Gastos ejecución 50% art. 76 LHEC	1,547,813.23
TOTAL PASIVO	\$ 83,200,926.11
CAPITAL	
PATRIMONIO LIQUIDO	723,821,645.96
Aportaciones	199,000,677.45
Superávit Por Revaluación	505,546,646.36
Resultados Ejercicios Anteriores	-6,609,106.60
Resultados del Ejercicio	25,883,428.75
TOTAL PATRIMONIO	723,821,645.96
Ahorro o (desahorro) del Ejercicio	64,399,828.38
TOTAL DEL CAPITAL	788,221,474.34
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	\$ 871,422,400.45

**COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
INGRESOS	
INGRESOS SERVICIOS COLIMA	302,278,843.06
Derechos servicio de agua potable urbana	66,483,385.99
Saneamiento	38,661,578.63
Venta de medidores	305,191.40
Derechos servicio de alcantarillado	16,727,169.20
Der. Conexiones red agua	850,195.29
Der. Conexiones red drenaje	477,390.32
Derecho por reconexiones	632,273.46
Productos por recargos	13,274,334.23
Infraestructura municipal	3,843,471.62
Otros productos	904,370.13
Productos financieros	1,340,783.07
Descuentos pagos anticipados	-13,197,366.71
Beneficio fiscal ISR retenciones	1,853,488.00
Derechos diversos	150,275.88
Comisión por cheque devuelto	61,898.55

Mano de obra	662,745.19
Cobro de materiales	424,172.53
Entronques	2,655,232.39
Gastos cobranza	3,877.25
Gastos embargo	33.70
Derecho agua/dren/Col.Oriente	163.60
Cancelación de toma	2,334.95
Renta de maquinaria	38,937.34
Devoluciones derechos CNA	2,134,267.00
Aportaciones	161,642,407.02
Descuento INSEN	-3,595,712.45
Descuento INCODIS	-103,774.88
Pago válvula límite flujo	37,442.16
2% Supervisión de obra	5.72
Aport programa inCentOper y mntto PTA	13,401,418.20
Limpieza fosa séptica	9,700.00
Subsidio saneamiento	-7,348,290.97
Redondeo Colima	-54,554.75
INGRESOS SERVICIOS VILLA DE ÁLVAREZ	78,765,257.13
Derechos servicio de agua potable urbana	39,704,820.88
Saneamiento	24,693,083.84
Venta de medidores	274,356.33
Derechos servicio de alcantarillado	9,718,074.01
Der. Conexiones red agua	2,596,166.19
Der. Conexiones red drenaje	1,343,069.86
Derecho por reconexiones	581,145.61
Producto por recargos	9,865,773.85
Infraestructura municipal	2,247,089.29
Otros productos	158,799.01
Descuentos	-7,203,453.34
Derechos diversos	6,313.58
Comisión cheque devuelto	1,981.46
Mano de obra	212,668.74
Cobro de materiales	146,556.07
Entronques	204,665.41
Gastos Cobranza V.A.	1,805.47
Gastos Embargo V.A.	-0.02
Cancelación de toma	1,654.24
Renta de maquinaria	2,000.00
Aportaciones	1,266.98
Descuento INSEN	-1,428,581.79
Descuento INCODIS	-74,047.25
Pago válvula límite flujo	12,667.91
Limpieza fosa séptica	2,000.00
Subsidio saneamiento	-4,291,219.49
Redondeo Villa de Álvarez	-13,399.71
TOTAL INGRESOS	\$ 381,044,100.19
EGRESOS	
Gastos dirección general	7,898,620.23
Gastos contraloría interna	331,639.60
Gastos informática	334,683.58
Gastos comunicación social	1,672,786.06
Gastos de asesorías	13,470.41

Coordinación obras y proyectos	90,320,728.63
TOTAL GASTO ÁREAS DIRECCIÓN GENERAL	100,571,928.51
Gastos gerencia de finanzas	21,898,933.05
Gastos recursos humanos	4,863,273.10
Gastos contabilidad	897,219.41
Gastos abastecimiento	2,645,542.62
TOTAL GASTO ÁREAS DE FINANZAS	30,304,968.18
Gastos gerencia de operación	5,455,297.65
Gastos redes de drenaje	57,779,273.38
Gastos cloración	8,967,018.29
Gastos de bacheo y pavimento	5,078,195.48
Gastos redes de agua	13,441,446.57
Gastos electromecánica	33,012,609.25
Gastos zona rural	3,696,589.48
Gastos Aquatel	1,133,681.87
Gastos operación Villa de Álvarez	42,256.74
TOTAL GASTO ÁREAS DE OPERACIÓN	128,606,368.71
Gastos gerencia comercial	409,848.30
Gastos comercialización	17,888,506.69
Gastos cobranza	7,541,849.48
TOTAL GASTO ÁREAS COMERCIALES	25,840,204.47
Otras erogaciones y deuda pública	16,231,405.42
Gastos representación sindical	15,089,396.52
TOTAL GASTO AREA DE COMPLEMENTO GENERAL	31,320,801.94
TOTAL EGRESOS	\$ 316,644,271.81
AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO	\$ 64,399,828.38

IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento a corto plazo reportado por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez es \$83,200,926.11 en los conceptos que se desglosan a continuación:

PASIVO CIRCULANTE	83,200,926.11
Impuestos	15,196,506.16
Cuentas Por Pagar	8,930,509.73
Proveedores	7,105,464.62
Acreedores diversos	6,178,885.48
Gastos Extraordinarios Ejecución	1,543,566.90
Circunstancias de caja	1,497.01
Recauds. bancos x aplicar (V.A.)	125.51
Valores en custodia	5,964,164.18
Acreedores Obra Pública	36,732,393.29
Gastos ejecución 50% art. 76 LHEC	1,547,813.23
TOTAL PASIVO	\$83,200,926.11

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, tiene contratado una planta de saneamiento para el servicio de

saneamiento de agua y representa una erogación mensual de \$937,976.00 cantidad que varía conforme el índice nacional de precios al consumidor (INPC). El servicio se cubre con la recaudación del cobro a los usuarios del servicio.

Además tiene contratado una disponibilidad de crédito bancario con Banco del Bajío por \$6'000,000.00 para garantizar posibles omisiones de pago en la contratación del servicio.

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2012, de esta Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, fueron \$236,967,138.00; autorizados por la Legislatura Local en Decreto 416 de Ley de Ingresos del Estado de Colima y publicado en el periódico oficial *El Estado de Colima*, el 26 de noviembre de 2011.

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal, obtuvo ingresos por \$381,044,100.19; comparándolos con el presupuesto, se observa un incremento de ingresos de \$144,076,962.19; variación que se muestra a continuación:

COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ. ESTADO VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012			
CONCEPTO	INGRESOS EJERCICIO 2012 (PESOS)	LEY DE INGRESOS 2012 (PESOS)	DIFERENCIA (PESOS)
Facturación de los servicios de agua, drenaje y mantenimiento de redes	139,693,238.54	115,021,878.00	24,671,360.54
Ingresos por saneamiento	63,354,662.47	41,847,140.00	21,507,522.47
Otros Ingresos sujetos a tarifa	17,613,798.95	12,784,470.00	4,829,328.95
Otros ingresos no sujetos a tarifa	177,291,981.52	82,943,650.00	94,348,331.52
Descuentos por pago anual anticipado	-16,909,581.29	-15,630,000.00	-1,279,581.29
SUMA	381,044,100.19	236,967,138.00	144,076,962.19

B) EGRESOS

El Presupuesto de Egresos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, para el ejercicio fiscal 2012, fue de \$269,206,576.88, autorizado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria número 108, del 16 de diciembre de 2011. Comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue de \$316,644,271.81; refleja una erogación de \$47'437,694.93 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se desglosa en los diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

**COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ
ESTADO VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS 2012 (PESOS)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 (PESOS)	DIFERENCIA (PESOS)
SERV. PERSONALES PERMANENTES	70,545,028.65	64,368,662.66	6,176,365.99
Sueldos	21,098,744.15	18,805,496.36	2,293,247.79
Tiempo extra	251,772.34	577,359.04	-325,586.70
Prima vacacional	2,159,341.66	4,350,412.31	-2,191,070.65
Aguinaldo	5,385,154.23	5,736,144.22	-350,989.99
Compensaciones Adicionales	3,070,972.43	2,756,254.80	314,717.63
Quinquenios	6,775,623.70	5,133,750.36	1,641,873.34
Prima Dominical	3,856.05	729,008.68	-725,152.63
Pers. Jubilado y pensionado	601,875.87	0.00	601,875.87
Asesoría externa	0.00	0.00	0.00
Incentivos	2,300,714.26	2,380,857.60	-80,143.34
Canasta Básica	5,598,858.45	5,541,342.55	57,515.90
Suplencias	910,274.59	176,026.22	734,248.37
Sobresueldo	15,427,093.47	14,437,753.00	989,340.47
Productividad	2,562,144.78	2,173,919.28	388,225.50
Gratificación	1,532,144.41	1,570,338.24	-38,193.83
Indemnización	1,826,420.15	0.00	1,826,420.15
Canasta Navideña	1,040,038.11	0.00	1,040,038.11
Finiquito	0.00	0.00	0.00
SERV, PERS. SUPERNUMERARIOS	5,751,820.77	4,019,587.49	1,732,233.28
Sueldos	5,473,307.54	2,978,472.32	2,494,835.22
Tiempo extra	0.00	0.00	0.00
Aguinaldo	274,967.70	323,522.48	-48,554.78
Compensación Adicional	0.00	0.00	0.00
Prima Dominical	3,545.53	0.00	3,545.53
Quinquenios	0.00	0.00	0.00
Asesoría Externa	0.00	300,000.00	-300,000.00
Prima vacacional	0.00	0.00	0.00
Indirectos Apazu	0.00	0.00	0.00
Suplencias	0.00	417,592.69	-417,592.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,984,621.04	14,514,654.93	-4,530,033.89
Materiales y útiles de oficina	820,221.22	1,230,386.63	-410,165.41
Copias fotost. Y Heliografía	8,238.81	3,086.00	5,152.81
Materia de Limpieza	79,800.31	83,811.44	-4,011.13
Material y Eq. Seguridad	228,253.23	394,952.12	-166,698.89
Combustible y lubricantes	1,966,295.48	2,222,668.02	-256,372.54
Herramientas y Accesorios	86,157.38	716,602.53	-630,445.15
Material control de calidad	6,348,452.96	6,912,260.00	-563,807.04
Otros Materiales y Suministros	0.00	2,813,984.39	-2,813,984.39
Uniformes	444,652.71	114,877.80	329,774.91
Material fotografía y revelado	2,548.94	22,026.00	-19,477.06
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	8,320,618.81	15,723,934.89	-7,403,316.08
Cons. Y Mtto. Equipo de operación	325,337.80	1,903,126.66	-1,577,788.86
Cons. y Mtto. Bombas y motores	2,430,399.71	1,323,790.00	1,106,609.71
Cons. Y Mtto. Edificios y Const.	240,794.49	1,514,080.00	-1,273,285.51
Cons. Y Mtto. De vehiculo	2,059,440.04	4,150,409.63	-2,090,969.59
Cons. Y Mtto. Equipo de oficina	48,278.99	172,613.60	-124,334.61

Cons. Y Mtto. Equipo de computo	41,989.68	101,769.20	-59,779.52
Cons. Y Mtto. Equipo comunicación	125,273.48	155,586.80	-30,313.32
Cons. Y Mtto, red de agua	1,350,727.05	1,773,505.00	-422,777.95
Cons. Y Mtto, red de drenaje	633,229.93	1,861,090.00	-1,227,860.07
Bacheo y Empedrado	477,951.31	639,464.00	-161,512.69
Mntto. e Instalacion de Medidores	587,196.33	2,128,500.00	-1,541,303.67
Cons. Y Mtto. Planta de tratamiento	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	85,714,759.51	99,979,928.99	-14,265,169.48
Energía Eléctrica	27,132,488.22	25,800,000.00	1,332,488.22
Servicio telefónico	394,949.20	287,714.00	107,235.20
Servicio Postal y telégrafos	2,355.85	19,151.60	-16,795.75
Pago Utilización aguas nacionales	2,867,286.00	3,200,000.00	-332,714.00
otros servicios generales	8,297,277.59	1,774,947.39	6,522,330.20
Seguro Múltiple	491,380.12	1,458,200.00	-966,819.88
Arrendamiento local	68,530.00	274,000.00	-205,470.00
Publicidad y Suscripciones	1,289,098.66	1,116,384.00	172,714.66
Inscrip. Congresos y Convenciones	41,636.20	49,532.00	-7,895.80
Serv. Tratamiento de Aguas Residuales	45,129,757.67	66,000,000.00	-20,870,242.33
PREST. Y SEG. SOC. P/PERSONALES	28,661,532.14	23,629,470.91	5,032,061.23
Seguro Social	3,329,772.11	3,134,422.71	195,349.40
Fondo de ahorro	1,953,263.52	1,562,999.21	390,264.31
Bono de renta	2,236,763.71	1,834,013.39	402,750.32
Bono de despensa	4,026,859.19	3,300,474.48	726,384.71
Bono de Escolar	580,121.63	397,138.56	182,983.07
Capacitación personal	25,455.00	360,000.00	-334,545.00
Hospitalización y Medicamentos	12,341.61	0.00	12,341.61
pensiones	829,580.77	1,608,738.25	-779,157.48
Prima de antigüedad	1,282,242.03	1,025,372.98	256,869.05
Provisión comisiones	217,821.18	347,522.00	-129,700.82
otras prestaciones	13,462,681.85	10,058,789.33	3,403,892.52
Subsidio Sindical	704,629.54	0.00	704,629.54
OTRAS EROG. Y DEUDA PUBLICA	6,701,313.90	7,497,099.34	-795,785.44
Reg. De pozos profundos	28,851.00	0.00	28,851.00
Recargos multas y comisiones	1,254,326.97	564,987.38	689,339.59
Pago Impuestos derechos locales	1,272,064.91	3,000,000.00	-1,727,935.09
Pago de Solicitudes y Permisos Varios	18,468.00	0.00	18,468.00
Pago intereses	0.00	0.00	0.00
Subsidio Sindical	324,280.00	287,978.20	36,301.80
Gastos NO Deducibles	71,516.79	0.00	71,516.79
Donaciones (Mat. Obsoleto)	170,063.59	97,133.76	72,929.83
IVA no acreditable	3,558,642.64	0.00	3,558,642.64
Responsabilidad Patrimonial	3,100.00	58,000.00	-54,900.00
productividad provisionada	0.00	3,489,000.00	-3,489,000.00
ADQUISICIONES MUEBLES E INMUEBLES	13,071,238.00	10,473,237.67	2,598,000.33
Adquisición de Vehículos	179,956.90	2,375,000.00	-2,195,043.10
Adquisición de equipo de oficina	18,995.00	200,606.35	-181,611.35
Adquisición de equipo de cómputo	15,768.57	333,386.32	-317,617.75
Adquisición de equipo de comunicación	0.00	983,039.00	-983,039.00
Adquisición de equipo y maq. de operación	0.00	4,886,000.00	-4,886,000.00
Adquisición de bombas y motores	0.00	892,625.00	-892,625.00
Adquisición de otros equipos	0.00	403,600.00	-403,600.00
Adquisición de Terrenos/Edificios	0.00	0.00	0.00
Adquisición de medidores	0.00	398,981.00	-398,981.00
Depreciación de Activo Fijo (no circulante)	12,856,517.53	0.00	12,856,517.53

OBRA PUBLICA	87,893,338.99	29,000,000.00	58,893,338.99
Obra pública directa	1,475,382.22	8,000,000.00	-6,524,617.78
Obra pública PRODER	2,972,920.00	10,000,000.00	-7,027,080.00
Obra pública APAZU Y PROSSAPYS	83,445,036.77	11,000,000.00	72,445,036.77
TOTAL GASTO GENERAL	\$ 316,644,271.81	\$ 269,206,576.88	\$ 47,437,694.93

VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez y del egreso ejercido se indica a continuación:

A) FINANCIERAS

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
INGRESOS:			
Ingresos Propios	202,866,007.49	48,348,588.98	23.83%
Aportaciones Recursos Federales	178,178,092.10	178,178,092.10	100.00%
SUMA	381,044,099.59	226,526,681.08	59.45%
EGRESOS:			
Recursos Propios	228,750,932.82	148,457,618.74	64.90%
Obra Pública Directa	1,475,382.22	893,112.05	60.53%
Obra Pública Recursos Federales	86,417,956.77	0.00	0.00%
SUMA	316,644,271.81	149,350,730.79	47.17%

B) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
EGRESOS OBRA PÚBLICA			
Obra pública directa	1,475,382.22	0.00	0%
Recursos PRODDER	2,972,920.00	0.00	0%
APAZU Y PROSSAPYS	83,445,036.77	19,557,698.39	23%
SUMA	87,893,338.99	19,557,698.39	22%

VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES

Derivado de los trabajos fiscalización y en cumplimiento a la disposición, del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó al C. Ing. Oscar Valencia Montes, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con oficio número 183/2013 del 29 de agosto 2013, para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de ese Organismo Operador de Agua.

Mediante oficio número 209/2013 recibido el 30 del mismo mes y año, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima

y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios: Financieros y Obra Pública.

En acta circunstanciada firmada por el Director General y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los concepto fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2012 del poder ejecutivo*. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), mediante oficio número DIR/GRAL/0135-2013, y recibido el 7 de septiembre del 2013, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas; entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

A) ESTATUS DE OBSERVACIONES

OBSERVACIONES FINANCIERAS.

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN		OBSERVACIÓN		CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
F1-FS/12/12	1.8	SI(X)						Promueva la elaboración de la matriz de indicadores	Atendida
F2-FS/12/12	1.9			SI(X)		32,239,438.00		Diferencia entre el Presupuesto de Ingresos autorizado por el Consejo de Administración y el aprobado en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Colima para el 2012.	Solventada
F3-FS/12/12	2.5	SI(X)						Elaborar manuales de organización, descripción de puestos y perfiles	Atendida
F4-FS/12/12	2.7	SI(X)						Incluir en el Presupuesto de Egresos los programas, metas y objetivos a cumplir en un ejercicio fiscal	Atendida

F5- FS/12/12	2.1	SI(X)					Implementar el control sistematizado de la gestión y el registro del cumplimiento de los programas.	Atendida
F6- FS/12/12	2.27-28	SI(X)					Respalda la información en un archivo sistematizado y tener los archivos debidamente inventariados, protegidos y resguardados.	Atendida
F7- FS/12/12	2.34			SI(X)			Convocar para sesionar el Consejo de Administración conforme lo señala la Ley e implementar controles de monitoreo de la información.	Parcialmente Solventada
F8- FS/12/12	2.36			SI(X)			Cumplir oportunamente con sus obligaciones de rendición de cuentas al H. Congreso del Estado.	Parcialmente Solventada
F9- FS/12/12	2.39 al 2.48	SI(X)					Instrumentar las medidas para GpR, PbR y SED.	Atendida
F10- FS/12/12	3.13	SI(X)					Instrumentar medidas para consolidar su cuenta pública con el Gobierno del Estado	Atendida
F11- FS/12/12	3.21	SI(X)					Elaborar el Presupuesto de Ingresos por programas	Atendida
F12- FS/12/12	3.22-23	SI(X)					Elaborar programas de ingresos con sus indicadores y se realice la evaluación conforme a ellos.	Atendida
F13- FS/12/12	7.3			SI(X)		1,080,043.71	Por depósitos extemporáneos de ingresos producto de la recaudación reintegro a las cuentas bancarias de Organismo, por parte de los responsables, el importe de los recargos ocasionados por daño a la hacienda pública.	Parcialmente Solventada
F14- FS/12/12	7.13			SI(X)			Justificar ajustes a los adeudos de usuarios efectuados en sistema de ingresos y no contabilizados.	Parcialmente Solventada
F15- FS/12/12	7.15			SI(X)		7,672,123.87	Realizar oportunamente la autorización del Congreso del Estado para el otorgamiento de condonación de recargos.	Solventada
F16- FS/12/12	11.4			SI(X)			Exhibir los convenios de ingresos por 155,581,583.39 con PROSSAPYS, PROTAR y APAZU	Solventada
F17- FS/12/12	20.10 y 2.9			SI(X)		47,437,694.93	Exhiba el acta de consejo donde se autorizan las transferencias presupuestales.	Parcialmente Solventada
F18- FS/12/12	20.11	SI(X)					Considerar las provisiones extraordinarias en la elaboración de su presupuesto.	Atendida
F19- FS/12/12	21.13.1			SI(X)		261,298.81	Justifique el pago por retiro de funcionario.	Solventada
F20- FS/12/12	21.13.2			SI(X)		716,695.05	Justificación del pago de bono burocrático a personal de confianza.	Solventada

F21- FS/12/12	21.13.3			SI(X)		23,431.56		Pago en demasía de prima vacacional. Al funcionario responsable el reintegro del pago en exceso señalado.	Solventada
F22- FS/12/12	21.13.4			SI(X)		711,476.90		Exhiba la autorización del pago de incremento de sueldo al personal de confianza y justificación de la partida presupuestal.	Parcialmente Solventada
F23- FS/12/12	21.19			SI(X)		152,322.85		Exhiba nombramiento o documento oficial que acredite la antigüedad del personal acreedor al bono de antigüedad.	Parcialmente Solventada
F24- FS/12/12	21.23.1			SI(X)				Exhiba la autorización de las cuatro jubilaciones señaladas	Parcialmente Solventada
F25- FS/12/12	21.23.2			SI(X)				Omisión en el Presupuesto de Egresos de las plazas autorizadas y la autorización del incremento de las plazas señaladas	No Solventada
F26- FS/12/12	22.2	SI(X)						Elabore programa anual de adquisiciones e inversiones de bienes, servicios y arrendamientos.	Atendida
F27- FS/12/12	22.6	SI(X)						Exhiba las actas de sesión del Comité de Compras debidamente firmadas por sus integrantes.	Atendida
F28- FS/12/12	22.7			SI(X)		2,230,500.00		Justifique el procedimiento de adquisición de vehículos	Solventada
F29- FS/12/12	22.7			SI(X)		59,757.50		Justifique el procedimiento de adjudicación del arrendamiento.	Solventada
F30- FS/12/12	22.9			SI(X)		666,814.34		Exhiba las autorizaciones del comité de compras e invitación a proveedores para la adquisición.	Solventada
F31- FS/12/12	22.10.1			SI(X)		872,481.18		Exhiba autorización de comité de compras para la adjudicación de la publicidad	Solventada
F32- FS/12/12	22.10.2 y 13			SI(X)		105,200.40		Exhiba el contrato de prestación de servicios y autorización de comité de compras.	Solventada
F33- FS/12/12	22.10.3			SI(X)		290,132.03		Exhiba autorización de comité de compras y procedimiento de adjudicación	Solventada
F34- FS/12/12	22.10.4			SI(X)		67,629.16		Justifique los servicios de reparación efectuada y en su caso la garantía de los mismos.	Solventada
F35- FS/12/12	22.11.1			SI(X)		71,032.33		Justifique posibles compras fraccionadas	Solventada
F36- FS/12/12	22.12.1			SI(X)		1,578,290.75		Compras de Hipoclorito de sodio al 13% y Polímero MSP-150 del 2011, sin haberse aprovisionado	Solventada
F37- FS/12/12	22.12.2			SI(X)		136,455.22		Compras de 2011, sin haberse aprovisionado	Parcialmente Solventada
F38- FS/12/12	22.12.3			SI(X)		1,016,361.51		Falta de aprovisionamiento de obra contratada en 2011. Justifique documentalmente la erogación y su autorización	Parcialmente Solventada

F39- FS/12/12	23.3.1			SI(X)		90,317.60		Exhiba autorización de comité de compras y bitácoras de trabajo realizado.	Solventada
F40- FS/12/12	23.3.2			SI(X)		59,500.00		Exhiba la autorización de comité de compras, contrato de servicios y bitácora del trabajo realizado.	Solventada
F41- FS/12/12	40.13			SI(X)		34,526.06		Informe la situación que guardan las partidas en conciliación.	Solventada
F42- FS/12/12	40.2			SI(X)		5,703,910.24		Efectivo de recaudación utilizado para el cambio de cheques para nómina y prestaciones derivadas de nómina.	Solventada
F43- FS/12/12	40.27.1			SI(X)		37,305.97		Informe sobre las acciones realizadas para la recuperación de los adeudos por cheques devueltos.	Solventada
F44- FS/12/12	40.27.2			SI(X)		9,701,743.79		Saldos de deudores sin evidencia de su recuperación realizar acciones tendientes para su recuperación o cancelación en su caso.	Solventada
F45- FS/12/12	40.27.3			SI(X)		640,089.42		Analice el saldo para determinar su acreditación del IVA pendiente de acreditar.	Solventada
F46- FS/12/12	40.28			SI(X)		17,779.27		Realice las acciones necesarias para la recuperación de los adeudos por gastos a comprobar.	Solventada
F47- FS/12/12	40.29			SI(X)		200,000.00		Justificación de trabajo o suministros del pago señalado	Solventada
F48- FS/12/12	40.3			SI(X)		1,515,149.87		Justifique la diferencia en los saldos de existencia en almacén y el reflejado en cuenta pública	Solventada
F49- FS/12/12	41.20 y 41.22			SI(X)		300,000.00		Justifique el pago efectuado y exhiba los documentos señalados como faltantes en el pago al Sindicato por mejoras en construcción del predio ubicado en Maclovio Herrera.	Solventada
F50- FS/12/12	42.5.1			SI(X)		3,091,380.13		Pasivo registrado por gastos de cobranza en procedimiento administrativo de ejecución y pago de los mismos a los notificadores.	Parcialmente Solventada
F51- FS/12/12	42.5.2			SI(X)				obligación, monto a pagar, plazo y condiciones de los servicios de la planta de tratamiento de aguas residuales	Solventada
F52- FS/12/12	42.6.1			SI(X)		8,930,509.73		Conciliar el monto del adeudo con la Secretaría de Finanzas y proceder a su pago conforme a su disponibilidad presupuestaria.	Solventada
F53- FS/12/12	42.6.2			SI(X)		258,796.95		Justifique la procedencia de este pasivo	Solventada
F54- FS/12/12	47.1	SI(X)						Dotar al archivo de mobiliario, equipo e infraestructura adecuada que garantice la conservación e integridad de la documentación que ahí se resguarda.	Atendida
F55- FS/12/12	47.2	SI(X)						Asignar un encargado y responsable de la custodia del archivo	Atendida

F56- FS/12/12	47.5			SI(X)				Elaborar programa de registro sistematizado e inventariado de la documentación del archivo.	Parcialmente Solventada
F57- FS/12/12	47.6	SI(X)						Implementar mecanismos de control para el acceso de personal al almacén	Atendida
F58- FS/12/12	47.8	SI(X)						Instruir al personal para que clasifique la documentación de recepción al archivo	Atendida
F59- FS/12/12	47.9			SI(X)				Elaborar un registro donde se identifique la antigüedad de los documentos del archivo.	Parcialmente Solventada
F60- FS/12/12	47.1			SI(X)				Instrumentar las medidas para protección de los archivos	Parcialmente Solventada
F61- FS/12/12	47.11	SI(X)						Implementar el archivo histórico e incorporarlo al patrimonio	Atendida
F62- FS/12/12	50	SI(X)						Adecuar su sistema de contabilidad en cumplimiento a la LGC.	Atendida
F63- FS/12/12	55.7	SI(X)						Elaborar manuales para regular los trámites	Atendida
F64- FS/12/12	55.9	SI(X)						Habilitar en el portal de transparencia la liga de información oficial.	Atendida
F65- FS/12/12	55.13	SI(X)						Publicar en el portal de transparencia el avance de ejercicio del presupuesto de egresos	Atendida
F66- FS/12/12	55.16.1	SI(X)						Generar y publicar la información referente a los permisos o concesiones de bienes y servicios.	Atendida
F67- FS/12/12	55.17	SI(X)						Generar la información y habilitar la liga a las convocatorias a concurso o licitación	Atendida
F68- FS/12/12	55.18	SI(X)						Generar información y habilitar la liga de los servicios y programas de apoyo que ofrecen	Atendida
F69- FS/12/12	55.19	SI(X)						Generar la información y habilitar la liga de la cuenta pública	Atendida
F70- FS/12/12	55.21.1	SI(X)						Publicar en su portal de transparencia las iniciativas presentadas al H. Congreso	Atendida
F71- FS/12/12	55.22	SI(X)						Habilitar la liga de sentencias y resoluciones	Atendida
F72- FS/12/12	55.23	SI(X)						Habilitar la liga en el portal de transparencia de la conformación de las organizaciones ciudadanas que participan en la toma de decisiones	Atendida
F73- FS/12/12	55.24.1	SI(X)						Habilitar la liga en el portal de transparencia de sus indicadores de gestión.	Atendida
F74- FS/12/12	55.25.1	SI(X)						Habilitar la liga en el portal de transparencia de información útil para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Atendida
Suma		30		44		\$127,946,757.57			

OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA

IMPORTE DE OBRA	RESULTADO	PROCEDI MIENTO	RECOMEN DACIÓN SÍ (X)	OBSERV ACIÓN SÍ (X)	CUANTIFICA CIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
RECURSOS PROPIOS CON APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES (APAZU).								
1,797,294.28	CIAPACOV-APAZU-COL-06-2012 Construcción de emisor sanitario para la Colonia Los Obradores, en Lo de Villa.							
	OP1-FS/12/12	25.6		SÍ (X)			No presenta proyecto, normas de calidad ni programa de ejecución de obra.	Solventada
	OP2-FS/12/12	25.7		SÍ (X)			No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente Solventada
	OP3-FS/12/12	25.8		SÍ (X)			No exhibe: permisos, autorizaciones y licencias y correspondientes.	Parcialmente Solventada
	OP4-FS/12/12	25.9		SÍ (X)			No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP5-FS/12/12	25.10		SÍ (X)			No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP6-FS/12/12	25.15		SÍ (X)			Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparc. y honradez.	Solventada
	OP7-FS/12/12	25.17		SÍ (X)			No coinciden las fechas de inicio de las notas con las señaladas en la BEOP.	No Solventada
	OP8-FS/12/12	25.18		SÍ (X)			Exceso en ancho de excavación (1.50 m) p/tubería de 315 mm desfasa otros conceptos.	Solventada
	OP9-FS/12/12	25.21		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción de la obra.	Solventada
	OP10-FS/12/12	25.23		SÍ (X)			Baja calidad en ejecución (hundimiento en tramo de la superficie de relleno).	Solventada
4,552,472.59	CIAPACOV-APAZU-COL-12-12. Equipamiento, electrificación, línea de conducción, caseta de cloración y tanque elevado para la Colonia Carlos de la Madrid; en la Ciudad de Villa de Álvarez.							
	OP11-FS/12/12	25.6		SÍ (X)			No presenta proyecto, normas de calidad ni programa de ejecución de obra.	Solventada
	OP12-FS/12/12	25.7		SÍ (X)			No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP13-FS/12/12	25.8		SÍ (X)			No exhibe: permisos, autorizaciones, licencias y dictámenes correspondientes.	Solventada
	OP14-FS/12/12	25.10		SÍ (X)			No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP15-FS/12/12	25.14		SÍ (X)			No exhibe las bases del concurso.	Solventada
	OP16-FS/12/12	25.16		SÍ (X)	1,365,741.77		Falta documentación soporte de los pagos realizados (facturas,	No Solventada

						estimaciones).	
	OP17- FS/12/12	25.17		SÍ (X)		No exhiben prórroga o aplicación de penas convencionales por retraso en obra.	No Solventada
	OP18- FS/12/12	25.17.2		SÍ (X)		Bitácora de obra inconclusa.	No Solventada
	OP19- FS/12/12	25.18		SÍ (X)		Falta de estimaciones, números generadores, croquis referenciados y álbum fotográfico.	No Solventada
	OP20- FS/12/12	25.21.1		SÍ (X)		No exhibe el acta de entrega-recepción de la obra ejecutada.	No Solventada
	OP21- FS/12/12	25.21.2		SÍ (X)		No presenta planos actualizados ni manuales de operación.	No Solventada
	OP22- FS/12/12	25.21.3		SÍ (X)		No exhibe el finiquito de obra.	No Solventada
	OP23- FS/12/12	25.22		SÍ (X)		No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente.	Solventada
	OP24- FS/12/12	25.23		SÍ (X)		Obra en proceso de ejecución. No exhibe aplicación de penas convencionales por retraso.	No Solventada
2,320,788.02	CIAPACOV-APAZU-COL-05-2012.-Sustitucion del emisor de 12" para la eliminación de fugas en las Colonias Miguel Hidalgo, las Amarillas y Corregidora.						
	OP25- FS/12/12	25.6		SÍ (X)		No exhibe proyecto, normas de calidad, especificaciones técnicas ni programa de ejecución.	Solventada
	OP26- FS/12/12	25.7		SÍ (X)		No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP27- FS/12/12	25.8		SÍ (X)		No exhibe: permisos, autorizaciones, licencias ni dictamen de factibilidad.	Solventada
	OP28- FS/12/12	25.9		SÍ (X)		No demuestra la programación de la obra en el Presupuesto de Egresos, POA y autorización.	Solventada
	OP29- FS/12/12	25.10		SÍ (X)		No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP30- FS/12/12	25.15		SÍ (X)		Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	Solventada
	OP31- FS/12/12	25.17		SÍ (X)		No exhibe autorización previa para volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.	No Solventada
	OP32- FS/12/12	25.18		SÍ (X)		No exhibe convenio modificatorio p/volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.	No Solventada
	OP33- FS/12/12	25.28		SÍ (X)		No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento «Informe de factibilidad».	No Solventada
RECURSOS PROPIOS CON APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES (PROSSAPYS).							
4,634,371.47	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-10-2012 Introducción de la red de drenaje, descargas domiciliarias y emisor de aguas negras en la						

Localidad de Acatitán.							
	OP34-FS/12/12	25.6		SÍ (X)		No exhibe proyecto, normas de calidad ni programa de ejecución de obra.	Parcialmente solventada
	OP35-FS/12/12	25.7		SÍ (X)		No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP36-FS/12/12	25.9		SÍ (X)		No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP37-FS/12/12	25.10		SÍ (X)		No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	No solventada
	OP38-FS/12/12	25.15		SÍ (X)		Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	Solventada
	OP39-FS/12/12	25.16		SÍ (X)	587,828.40	Falta por amortizar anticipo de obra por el importe señalado.	Solventada
	OP40-FS/12/12	25.17		SÍ (X)		Las fechas de la bitácora escrita no coinciden con las de la Bitácora Electrónica.	No solventada
	OP41-FS/12/12	25.18		SÍ (X)	1,959,428.01	No exhibe estimación de obra por el importe señalado.	Solventada
	OP42-FS/12/12	25.21		SÍ (X)		No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción de la obra.	Solventada
RECURSOS PROPIOS (G.I.C.) CON APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES (PROSSAPYS).							
902,505.96	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-19-2012 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de Acatitán.						
	OP43-FS/12/12	25.6		SÍ (X)		No exhibe proyecto, normas de calidad ni programa de ejecución de obra.	Parcialmente solventada
	OP44-FS/12/12	25.7		SÍ (X)		No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP45-FS/12/12	25.8		SÍ (X)		No exhibe: permisos, autorizaciones ni licencias correspondientes.	Solventada
	OP46-FS/12/12	25.9		SÍ (X)		No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP47-FS/12/12	25.10		SÍ (X)		No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP48-FS/12/12	25.15		SÍ (X)		Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	Solventada
	OP49-FS/12/12	25.17		SÍ (X)		Las fechas de la bitácora escrita no coinciden con las de la Bitácora Electrónica.	No solventada
	OP50-FS/12/12	25.18		SÍ (X)		No exhibe justificación ni autorización en ejecución de volúmenes excedentes.	Solventada
	OP51-FS/12/12	25.21		SÍ (X)		No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción de la obra.	Solventada

1,556,786.93	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-03-12. Perforación y aforo de pozo profundo en la localidad de Las Guásimas, municipio de Colima.							
	OP52- FS/12/12	25.7		SÍ (X)			El presupuesto no presenta el análisis de P.U. que validen cinco conceptos.	No solventada
	OP53- FS/12/12	25.9		SÍ (X)			No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP54- FS/12/12	25.10		SÍ (X)			No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP55- FS/12/12	25.14.1		SÍ (X)			No exhibe las bases del concurso.	Solventada
	OP56- FS/12/12	25.14.2		SÍ (X)			Existe paralelismo entre el presupuesto de la Dependencia y la propuesta ganadora.	No Solventada
	OP57- FS/12/12	25.17.1		SÍ (X)			No asienta en bitácora concepto «Equipo de perforación inactivo por instrucciones»	No Solventada
	OP58- FS/12/12	25.17.2		SÍ (X)			Exhibe incongruencias de fecha en la bitácora de obra.	Solventada
2,019,293.59	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-07-12. Equipamiento y electrificación de pozo profundo, construcción de caseta, rehabilitación de tanque superficial existente y construcción de puentes de acceso, en la localidad de Las Guásimas, municipio de Colima.							
	OP59- FS/12/12	25.6		SÍ (X)			No exhibe proyecto, normas de calidad ni programa de ejecución de obra.	Solventada
	OP60- FS/12/12	25.7		SÍ (X)			No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP61- FS/12/12	25.8.1		SÍ (X)			No exhibe: permisos, autorizaciones ni licencias correspondientes.	Solventada
	OP62- FS/12/12	25.8.2		SÍ (X)			No exhibe dictámenes de factibilidad correspondientes a la CFE.	Solventada
	OP63- FS/12/12	25.9		SÍ (X)			No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP64- FS/12/12	25.10		SÍ (X)			No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP65- FS/12/12	25.14.1		SÍ (X)			No exhibe las bases del concurso.	Solventada
	OP66- FS/12/12	25.14.2		SÍ (X)			No exhibe el acta segunda totalmente validada (faltan dos firmas).	Solventada
	OP67- FS/12/12	25.16		SÍ (X)	604,995.70		No exhibe el total de documentación soporte del gasto (facturas, estimaciones).	Solventada
	OP68- FS/12/12	25.17		SÍ (X)			No exhibe prórroga o aplicación de penas convencionales por retraso en obra.	Solventada
	OP69- FS/12/12	25.18.1		SÍ (X)			Falta de estimaciones, números generadores, croquis referenciados y álbum fotográfico.	Solventada

	OP70-FS/12/12	25.18.2		Sí (X)	30,721.47		No exhibe respaldos técnicos de dos conceptos de obra autorizados y ejecutados.	No Solventada
	OP71-FS/12/12	25.21		Sí (X)			No exhibe finiquito de obra.	Solventada
	OP72-FS/12/12	25.22		Sí (X)			No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente.	Solventada
	OP73-FS/12/12	25.23		Sí (X)			No exhibe prórroga o aplicación de penas convencionales por retraso en obra.	No Solventada
1,109,315.82	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-20-12. Rehabilitación de la fuente de abastecimiento en la localidad de Acatitán, municipio de Colima.							
	OP74-FS/12/12	25.6.1		Sí (X)			No exhibe proyecto de obra ni normas de calidad.	No Solventada
	OP75-FS/12/12	25.6.2		Sí (X)			No presenta las especificaciones técnicas particulares para la obra.	No Solventada
	OP76-FS/12/12	25.6.3		Sí (X)			No exhibe el programa de ejecución de obra.	No Solventada
	OP77-FS/12/12	25.7.1		Sí (X)			No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	No Solventada
	OP78-FS/12/12	25.7.2		Sí (X)			No presenta los estudios técnicos correspondientes.	No Solventada
	OP79-FS/12/12	25.8.1		Sí (X)			No exhibe: permisos, autorizaciones ni licencias correspondientes.	No Solventada
	OP80-FS/12/12	25.8.2		Sí (X)			No exhibe dictámenes de factibilidad correspondientes a la CFE.	No Solventada
	OP81-FS/12/12	25.10		Sí (X)			No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	No Solventada
	OP82-FS/12/12	25.14.1		Sí (X)			No exhibe el acta segunda totalmente validada (falta una firma).	No Solventada
	OP83-FS/12/12	25.15		Sí (X)			Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	No Solventada
	OP84-FS/12/12	25,16,1		Sí (X)	786,521.04		Exhibe parcialmente documentación soporte de lo ejercido en obra.	No Solventada
	OP85-FS/12/12	25,16,3		Sí (X)			No presenta documentación soporte para verificar amortización total del anticipo.	No Solventada
	OP86-FS/12/12	25,17,1		Sí (X)			No presenta planos actualizados ni manuales de operación y mantenimiento.	No Solventada
	OP87-FS/12/12	25,17,2		Sí (X)	10,000.00		No se da cumplimiento a sanción convenida por no presentar manuales de operación.	No Solventada
	OP88-FS/12/12	25,17,3		Sí (X)			No exhibe bitácora de obra.	No Solventada
	OP89-FS/12/12	25,21,1		Sí (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción de la obra.	No Solventada

	OP90- FS/12/12	25.22		SÍ (X)		No exhibe comodato para la explotación y uso de suelo o convenio de uso aparente.	No Solventada
	OP91- FS/12/12	25.23		SÍ (X)		Obra en proceso. No exhibe aplicación de penas convencionales por retraso en obra.	No Solventada
246,875.70	CIAPACOV-PROSSAPYS-COL-11-12 Rehabilitación de la fuente de abastecimiento en la localidad de Cardona.						
	OP92- FS/12/12	25.6		SÍ (X)		No exhibe proyecto, normas de calidad, programaialidadde ejecución ni especificaciones técnicas.	Parcialmente solventada
	OP93- FS/12/12	25.7		SÍ (X)		No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP94- FS/12/12	25.8		SÍ (X)		No exhibe dictamen de factibilidad.	Solventada
	OP95- FS/12/12	25.9		SÍ (X)		No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP96- FS/12/12	25.10		SÍ (X)		No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP97- FS/12/12	25.15		SÍ (X)		Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	Solventada
	OP98- FS/12/12	25.21		SÍ (X)		No presenta planos actualizados de la obra.	Solventada
	OP99- FS/12/12	25.22		SÍ (X)		No acredita la propiedad del inmueble, ni registro en Catastro o en el RPPC.	Solventada
	OP100- FS/12/12	25.28		SÍ (X)		No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento «Informe de factibilidad».	Solventada
249,371.55	Rehabilitación de la fuente de abastecimiento en la localidad de Los Asmoles.						
	OP101- FS/12/12	25.6		SÍ (X)		No exhibe proyecto, normas de calidad, prog. de ejecución ni especificaciones técnicas.	Solventada
	OP102- FS/12/12	25.7		SÍ (X)		No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP103- FS/12/12	25.8		SÍ (X)		No exhibe permiso para ejecución de la obra, ni dictamen de factibilidad.	Solventada
	OP104- FS/12/12	25.9		SÍ (X)		No demuestra la programación de la obra en el POA y autorización.	Solventada
	OP105- FS/12/12	25.10		SÍ (X)		No exhibe el convenio específico de adhesión con la autoridad correspondiente.	Solventada
	OP106- FS/12/12	25.14		SÍ (X)		No exhibe dictamen técnico, así como el acta del fallo correspondiente.	Solventada
	OP107- FS/12/12	25.15		SÍ (X)		Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	Solventada

	OP108-FS/12/12	25.21		SÍ (X)			No presenta planos actualizados de la obra ejecutada.	Solventada
	OP109-FS/12/12	25.22		SÍ (X)			No acredita la propiedad del inmueble, ni registro en Catastro o en el RPPC.	Solventada
	OP110-FS/12/12	25.28		SÍ (X)			No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento «Informe de factibilidad».	Solventada
APORTACIÓN ESTATAL FISE CON APORTACIÓN DE RECURSOS FEDERALES (PROSSAPYS)								
3,297,854.23	Rehabilitación emisor sanitario de 12", red de drenaje y descargas domiciliarias en la localidad de Tepames.							
	OP111-FS/12/12	25.6		SÍ (X)			No exhibe proyecto, normas de calidad, prog. de ejecución ni especificaciones técnicas.	Parcialmente solventada
	OP112-FS/12/12	25.7		SÍ (X)			No exhibe el presupuesto base, ni anexos de soporte del mismo (análisis de P. U.).	Parcialmente solventada
	OP113-FS/12/12	25.8		SÍ (X)			No exhibe permisos, autorizaciones, licencias ni dictamen de factibilidad.	No solventada
	OP114-FS/12/12	25,17,1		SÍ (X)			No exhibe autorización previa a la ejecución de volúmenes excedentes.	Solventada
	OP115-FS/12/12	25,17,2		SÍ (X)			Discrepancias en la bitácora de obra sobre fechas de registros.	No solventada
	OP116-FS/12/12	25,17,3		SÍ (X)			No exhibe autorización previa al ejecutar volúmenes excedentes y extraordinarios.	Solventada
	OP117-FS/12/12	25.21		SÍ (X)			No presenta planos actualizados de la obra ejecutada.	Solventada
	OP118-FS/12/12	25.24		SÍ (X)			Sin evidencia de la participación del comité en las diversas acciones de la obra.	Solventada
	OP119-FS/12/12	25.25		SÍ (X)			Sin evidencia de beneficio directo a población en rezago social y pobreza extrema.	Solventada
	OP120-FS/12/12	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra.	Solventada
	OP121-FS/12/12	25.28		SÍ (X)			No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento: Informe de factibilidad.	Solventada
\$2,686,930.14		121	0	121	\$ 5,345,236.39	\$ 0.00		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras y Obra Pública es la siguiente:

- **RESULTADO:** es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero, y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior,

diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.

- **PROCEDIMIENTO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición *Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2012*.
- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.
- **IMPORTE DE OBRA:** aparece en la primera columna de Observaciones de Obra Pública, y corresponde al importe de la obra revisada.

B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado; esto conforme lo previsto en los artículos 15 fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado no encontró evidencias para promover presuntas irregularidades.

VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

C.P.CA. María Cristina González Márquez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de septiembre de 2013.